



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

5/2026

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

Minuta de comunicación

En mi carácter de Presidenta del Concejo Deliberante, y por mandato del cuerpo de concejales y concejalas, tengo el agrado de dirigirme al señor Roberto Ocampo en relación al Asunto 66/2026 del registro de esta Institución.

A tal efecto, informo a Usted que la reglamentación de las ordenanzas es una facultad del Departamento Ejecutivo por lo que el requerimiento deberá ser tramitado ante ese Poder del Estado municipal.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º 10 /2026.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26/03/2026.-

CO
7-

Agustina Cardozo Porta
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Vicintendente Gabriela MUÑOZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia